



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.746.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 05120-1 y que la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Sede Rafaela, ha organizado el concurso "**Rafaela 2015: mi escenario futuro**", destinado a alumnos del último curso del nivel Polimodal de Colegios y Escuelas Públicas, Públicas de Gestión Privada y Privadas de la ciudad de Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mediante la educación, comenzar a realizar eventos que conduzcan a la *toma de conciencia* de los jóvenes sobre las problemáticas que afectan y afectarán a mediano y largo plazo a nuestro ámbito local, provincial, regional, nacional y supranacional.

Que para lograr tal objetivo, se debe incentivar a los jóvenes a construir hipótesis coherentes sobre el futuro, a través del trazado de alternativas viables desde las realidades actuales.

Que acompañando este quehacer en los países más industrializados del mundo, se entiende que dicha actividad debe realizarse dentro del marco de la "Investigación Prospectiva", ciencia que se ocupa de "crear ideas" y direccionar la planificación estratégica.

Que el concurso "Rafaela 2015: mi escenario futuro", exige a los alumnos que desarrollen tal tarea orientada hacia el ámbito económico, social, político y cultural de la ciudad de Rafaela, formando grupos de entre 3 y 5 alumnos, y con fecha tope de entrega de los trabajos el día 20 de setiembre de 2004, en UCES CENTRO, sito en Avda. Santa Fe 462 de nuestra ciudad.

Que tras la decisión inapelable de un Comité de Selección constituido por la mencionada Universidad, el resultado del concurso será anunciado por los medios de difusión públicos, y en forma directa el día 18 de octubre de 2004.

Que entre los beneficios otorgados por la participación en dicho concurso, se encuentra la posibilidad de participar en el *1º Congreso Nacional de Prospectiva*, siendo éste el *II Congreso Internacional*, organizado por la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES junto con THE MILLENNIUM PROJECT, a realizarse el 27 de octubre de 2004 en la ciudad de Buenos Aires.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal, el concurso "**Rafaela 2015: mi escenario futuro**", cuya fecha de culminación será el día 21 de octubre de 2004 en UCES CENTRO, día en que los ganadores expondrán sus trabajos y

  
Sr. CARLOS BORGNA  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

recibirán sus premios en acto público, otorgándose las menciones correspondientes a todos los participantes.-

**Art. 2º)** Inclúyase el mencionado acto público en la programación de las actividades de la "*Semana de Rafaela*".-

**Art. 3º)** Comuníquese la presente a la Institución organizadora.-

**Art. 4º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los veinte días del  
mes de mayo de dos mil cuatro.-

**Sr. CARLOS BORGNA**  
SECRETARIO  
*Concejo Municipal de Rafaela*



  
**Lic. GERMAN J BOTTERO**  
VICE-PRESIDENTE 1º  
*Concejo Municipal de Rafaela*